mlp/ogv
S.45ª

Oficio Nº 5854

VALPARAISO, 14 de septiembre de 2005

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Con motivo del Mensaje, Informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébanse el "Convenio entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Corea sobre cooperación en los usos pacíficos de la energía nuclear" y sus anexos A y B, suscrito en Seúl, República de Corea, el 12 de noviembre de 2002.".

Dios guarde a V.E.

GABRIEL ASCENCIO MANSILLA
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados